



MANUAL OPERATIVO

PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y MONITOREO





Manual Operativo Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo



CONTENIDO

1. Reseña Histórica	2
2. Marco Jurídico	3
3. Justificación	4
4. Organigrama	5
5. Descripción de Funciones	5
6. Objetivo General.....	8
7. Objetivos Específicos	8
8. Población objetivo	8
9. Políticas de operación.....	9
10. Tipos de Indicadores e Indicadores de Medición	10
11. Flujograma.....	11
12. Servicios.....	12
13. Plan de emergencias.....	13
14. Autorizaciones	14
15. Sistema de Control.....	15
16. Bitácora de revisiones.....	16



Manual Operativo Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo



1. Reseña Histórica

La asistencia social en el Ayuntamiento de Guadalajara se remonta a su inicio mismo, con la atención que se daba a las diferentes necesidades de la población más vulnerable, aunque era una actividad más ligada a las diferentes órdenes eclesiales, contaba con el apoyo financiero y logístico de las diferentes autoridades.

De manera más clara, se puede vislumbrar los antecedentes de lo que sería el Sistema DIF con los comités de damas voluntarias y la preocupación por atender la desnutrición infantil en la década de los 50's del siglo XX, se consignan esfuerzos coordinados con autoridades estatales, estos liderados por la esposa del Jefe del Ejecutivo estatal y de la de los presidentes municipales en turno; en el salón de Presidentas, del Centro Internacional de la Amistad, la primera dama que tiene registro fotográfico es del período 1968-1970.

En el Municipio hay programas o centros de atención que empezaron a operar antes de la Institucionalización como Sistema, ejemplo de ellos son el Centro de Educación Especial de la Aurora, el Albergue para niños perdidos, ubicado en Av. Las Palmas No 76, el programa para la defensa del menor en situación extraordinaria.

El 18 de junio de 1985 en solemne asamblea y ante la presencia de la Sra. Virginia Baeza de Álvarez del Castillo, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, se constituyó el Comité DIF Guadalajara, en Sistema y Organismo Descentralizado de la Administración Municipal, presidido por la Sra. Alma E. Delgado de Vallarta, correspondiendo el honor de tomar la protesta de Ley al Primer Patronato del Sistema, al C.P. Carlos Rivera Barrios, Representante Personal de la Sra. Paloma Cordero de la Madrid, Presidenta del Sistema DIF Nacional.

En el año 2007 se crea el departamento de Planeación, Evaluación y Sistemas, que tenía como objetivo apoyar al Sistema a elaborar la planeación estratégica institucional, la evaluación y seguimiento de los programas operativos y programas



Manual Operativo Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo



de software para hacer más eficiente la concentración de información, así como el control de la tecnología del Sistema DIF Guadalajara.

En el 2015 con la reingeniería institucional que se realizó, el Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo se adscribe a la Coordinación de Vinculación, que tiene como fin articular los esfuerzos institucionales con las instancias públicas y privadas a fin de mejorar la calidad en los servicios que se otorgan a los usuarios y en el interior del Sistema a coadyuvar a la planeación estratégica y la ingeniería institucional, es así que el departamento es el órgano técnico que apoya a la Coordinación y al Sistema a cumplir con estos objetivos; de igual manera se desagrega el área de Sistemas, a fin de especializar cada área en sus objetivos.

2. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara".

Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara.



Manual Operativo Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo



3. Justificación

Los esfuerzos que se realizan en las instituciones públicas deben ser cada día más efectivas, entregar mejores resultados e impactar de mejor manera en la calidad de vida de los ciudadanos, una instancia como el Sistema DIF del Municipio de Guadalajara, que tiene como objetivo atender a las personas en situación de vulnerabilidad, proveerles de herramientas para su desarrollo y empoderamiento y articular los esfuerzos públicos y privados; esto con limitados recursos, por lo que para la consecución de estos fines; se requiere de un área especializada en la planeación, que focalice estos esfuerzos; que los evalúe y monitoree de forma permanente.

Por otro lado el área es la que realiza una evaluación permanente de la operación del Sistema DIF Guadalajara a partir de la elaboración de la Planeación Estratégica Institucional y la evaluación anual que permiten analizar el trabajo que el DIF hace, y que este impacte socialmente en la población más vulnerable del municipio de Guadalajara.

4. Organigrama



5. Descripción de Funciones

Jefe (a) de Departamento

1. Instrumentar la elaboración del Plan Municipal de Asistencia Social, en conjunto con los programas operativos al inicio de la administración, conforme los lineamientos del Consejo Directivo, Presidencia, Dirección General y las Coordinaciones.
2. Realizar talleres de trabajo con los programas operativos y jefes de departamento para la integración de las Matrices de Indicadores por resultados (MIR), que Planeación Institucional del Ayuntamiento requiere de todas las dependencias.
3. Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) conforme a los objetivos institucionales y a las directrices de las coordinaciones, Dirección General y Consejo Directivo.
4. Da formalidad a la Matriz de Indicadores con la validación de los coordinadores y director general para la entrega en Planeación Institucional.
5. Colaborar con el área de finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual, incluyendo con ello las metas de los programas operativos para la información de la cuenta pública.

6. Coordinar la actualización de la gestión documental, entre ellos el Manual de Organización, los manuales operativos, entre otros.
7. Coordinar las evaluaciones de procesos y proyectos del Sistema DIF Guadalajara, con el fin de que se puedan corregir fallas de proceso.
8. Coordinar la evaluación anual del Sistema DIF Guadalajara.
9. Realizar anualmente la planeación institucional del Sistema DIF Guadalajara.
10. Verificar que la información solicitada inter institucional y extra institucional sea entregada en tiempo y forma.
11. Realizar la entrega recepción de la administración del departamento, bajo los lineamientos que contraloría interna determine.
12. Entregar evidencia de los programas operativos a Planeación Institucional del Ayuntamiento para la Agenda para el Desarrollo Municipal, solicitados por SEGOB e INAFED.
13. Ser enlace del Directorio Nacional (DNIAS) del DIF Estatal.
14. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
15. Atender las peticiones o funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.
16. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.

Supervisor (a) de Planeación

Planeación y Monitoreo

1. Coordinar y realizar los diagnósticos, encuestas y estadísticas de evaluación y monitoreo de los programas operativos y áreas del Sistema DIF Guadalajara.
2. Integrar diagnóstico y revisar con jefe de departamento para entregar a Director General y titulares de los programas.
3. Realizar plan estratégico del monitoreo de los programa operativos del DIF.
4. Ser enlace de la información que solicita la unidad de transparencia del Sistema DIF a través del Sistema Nacional de Transparencia que compete al área.

5. Capturar y entregar la información requerida por el ayuntamiento de Guadalajara de los logros de la Institución anualmente.
6. Elaborar e integrar el Plan Municipal de Asistencia Social, al inicio de la administración, que es la base de la planeación estratégica institucional.
7. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
8. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.
9. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.

Planeación y Evaluación

1. Elaborar el Sistema de Información por Metas en coordinación con jefe inmediato y programas operativos.
2. Dar asesoría y revisar las metas programadas anualmente de los programas operativos.
3. Elaborar en coordinación con los programas operativos la proyección trianual de metas para el Plan Municipal de Asistencia Social.
4. Integrar y dar seguimiento al sistema de información por metas.
5. Solicitar y concentrar evidencias de los programas operativos para presentar al ayuntamiento en la Agenda para el Desarrollo Municipal, solicitados por SEGOB e INAFED.
6. Dar seguimiento a la Cuenta Pública de los avances programáticos de los programas operativos del Sistema DIF.
7. Integrar los avances trimestrales y anuales de las MIR's y entregar a Planeación Institucional del Municipio.
8. Concentrar, revisar y dar formato a los manuales operativos, de procedimientos y de organización del Sistema DIF.
9. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.
11. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas pueden cambiar según las necesidades del Sistema.



Manual Operativo Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo



6. Objetivo General

Diseñar, implementar y monitorear sistemas de planeación, evaluación para mejorar los servicios otorgados por el Sistema DIF Guadalajara en la prevención de los grupos vulnerables del municipio.

7. Objetivos Específicos

1. Elaborar y dar seguimiento a la planeación estratégica del Sistema DIF Guadalajara para definir el rumbo de la institución; sus metas, y el cumplimiento de las mismas.
2. Elaborar un sistema de planeación operativa que permita evaluar y monitorear al Sistema DIF Guadalajara en su operación e impacto, de los servicios que se otorgan.

8. Población objetivo

- Personal de las distintas áreas del Sistema DIF.
- A la población en general de manera indirecta en la información que se genera en el departamento y sirve como insumo en Transparencia, el sitio web de la dependencia y Comunicación Social.
- A otras dependencias, cuando el departamento es designado como enlace para entregar información institucional.



Manual Operativo Departamento de Planeación, Evaluación y Monitoreo



9. Políticas de operación

1. Ser un Departamento profesional y ético, en el manejo de los datos y la entrega de información del Sistema DIF Guadalajara.
2. Coordinar y apoyar a las áreas operativas del Sistema DIF Guadalajara en la elaboraciones de su gestión documental y en la elaboración de instrumentos de evaluación y monitoreo, por ejemplo indicadores, metas, presupuesto.
3. Entregar los indicadores de resultados (MIR) al Ayuntamiento de Guadalajara puntualmente cada trimestre, donde se observen los avances específicos de las áreas operativas.
4. Entregar diferentes insumos de información y diagnóstico al Ayuntamiento de Guadalajara según las necesidades de rendición de cuentas que se requieran. Como es el caso de Agenda desde lo Local.
5. Elaborar el Programa Municipal de Asistencia Social trianual del Sistema DIF Guadalajara.
6. Las demás actividades que se deriven de las leyes, reglamentos, acuerdos, convenios, programas y proyectos, o le sean delegados por su superior jerárquico.

4x A.

10. Tipos de Indicadores e Indicadores de Medición

EFICIENCIA: Asesorar a todos los programas operativos, dando un resultado del 100% en la integración en su Sistema de Información por Metas, con el propósito de dar claridad a los avances y resultados que los programas reportan mensualmente.

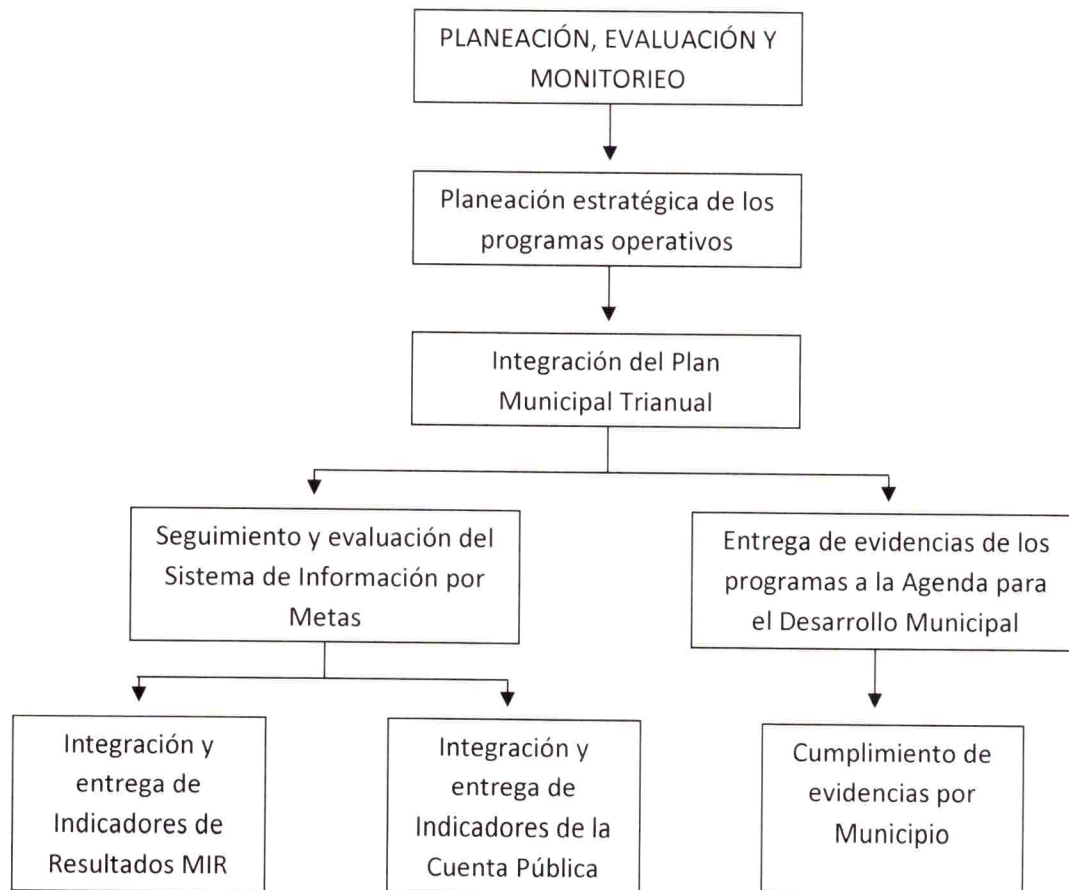
EFICACIA: Efectuar informes estadísticos y de resultados de manera más transparente y clara de todos los programas operativos.

EFFECTIVIDAD: Monitorear los resultados de los programas operativos y realizar propuestas de mejora con el mínimo de los recursos posibles.

Indicadores de medición

Tipo de indicador	Descripción Indicador	Forma de Medición
Eficiencia	% de avance en la gestión organizacional del Sistema DIF Guadalajara	<u>Total de programas operativos y departamentos</u> Total de manuales terminados
Efectividad	% de cumplimiento de la Matriz de Indicadores por Resultados que se reportan en Planeación Municipal como asistencia social del DIF Guadalajara	<u>Avance de indicadores establecidos (MIR) del DIF Guadalajara</u> Avance de cumplimiento de los programas operativos

11. Flujograma



12. Servicios

Descripción de los Servicios	Niveles de Intervención				Objetivos
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	
Planeación estratégica Institucional			X		Planear, integrar y proponer la planeación de la Institución, mediante los programas operativos, estructura organizacional y plan de mejora.
Plan Municipal de Asistencia Social			X		Presentar el Plan Municipal de Asistencia Social de los programas y proyectos que el DIF Guadalajara trabajará durante la administración. Integrado por líneas estratégicas y metas de evaluación.
Sistema de Evaluación y Monitoreo			X		Realizar y revisar la planeación anual de los programas operativos a través de talleres. Integrar mensualmente los avances de cada programa (SIM). Así como la integración y entrega de los avances para la cuenta pública.
Indicadores de resultados			X		Concentrar trimestralmente los indicadores de resultados (estratégicos o de gestión). Se envía al área de Planeación Institucional que a su vez sube a la plataforma de transparencia del Ayuntamiento
Coordinación intra institucional y extra institucional			X		Llevar una coordinación con Planeación Institucional y Programas Operativos a través de los informes de resultados.
Enlace del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social			X		Ofrecer a la población en general datos de las Instalaciones y dependencias del Sistema DIF Municipal y los servicios que en ellos se ofrecen.



Manual Operativo
Departamento de Planeación,
Evaluación y Monitoreo



13. Plan de emergencias

2018- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
“SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA”

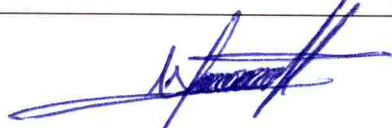
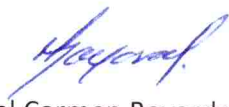
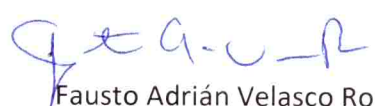

En proceso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14. Autorizaciones

AUTORIZACIONES		
Coordinación de Área:	Coordinación de Vinculación	
Departamento de quien depende:	Coordinación de Vinculación	
Entra en vigor a partir de: 15-03-2018	Código: MOP-CV/PEM-5.4	Versión: 01-2018
Manual Operativo		
VALIDACIONES		
 Mtro. José Miguel Santos Zepeda Dirección General Autorizó	 Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano Coordinación de Vinculación Validó	
 Fausto Adrián Velasco Romero Titular Planeación, Evaluación y Monitoreo Realizó	 Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano Coordinación de Vinculación Revisó	



Manual Operativo
Departamento de Planeación,
Evaluación y Monitoreo



15. Sistema de Control

1. Sistema de Información de Metas (SIM)
2. Los avances de los Programas Operativos (formato cuenta pública)
3. La Matriz de Indicadores de Resultados



Manual Operativo
Departamento de Planeación,
Evaluación y Monitoreo



16. Bitácora de revisiones

(Registre las modificaciones que va sufriendo el documento, debe coincidir la fecha de la última modificación con la fecha de actualización y la fecha de la firma del documento).

No.	FECHA DE CAMBIO	REFERENCIA DEL PUNTO MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO